

AUDIENCIA PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL 2023

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ROYALTIES Y FONACIDE



APLICACIÓN DE RECURSOS DE FONACIDE



MONTOS RECIBIDOS EN EL 2023

FONACIDE - EJERCICIO FISCAL 2023	
PARA GASTOS CORRIENTES	1.714.411.563
PARA GASTOS DE CAPITAL	4.000.293.644
TOTAL DE FONACIDE RECIBIDO	5.714.705.207

LO QUE DICE LA LEY 4758/2012:

Artículo 4°.- La distribución de los recursos a los Gobiernos Departamentales y Municipales en el inicio c) del Artículo 3° de la presente Ley, mantendrá la proporcionalidad establecida en el Artículo 1° , incisos b), c), d) y e) de la Ley N° 3984/10 **“QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPOSTO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS “ROYALTIES” Y “COMPENSACIONES EN RAZÓN DEL TERRITORIO INUNDADO” A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES”**.

Por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistente en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos; y el 30% (treinta por ciento) del total percibido en este concepto, al financiamiento de proyectos de almuerzo escolar, beneficiando a niños y niñas de Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1° y 2° ciclos de instituciones educativas del sector oficial, ubicados en contexto vulnerables. Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por Ministerio de Educación y Cultura.

¿CÓMO Y CUANTO INVIRTIÓ LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN?

OG	PRESUPUESTO	EJECUTADO
848	3.062.471.060	2.802.420.870
520	10.257.804.071	4.822.589.844
530	250.000.000	79.700.228
540	1.250.000.000	620.626.400
Totales	14.820.275.131	8.325.337.342

OBJETO DEL GASTO 848

ALMUERZO ESCOLAR.

PROCESO LICITATORIO 2022/2023

LPN 03/2022 - PROVISIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR (AÑO 2022/2023). EMPRESA ADJUDICADA FITRA S.A. 2819 ALUMNOS, 48 INSTITUCIONES BENEFICADAS. TOTAL INVERTIDO EN EL 2023 GS. 1.411.533.870.

PRECIO DE LA RACIÓN ADJUDICADA GS. 10.345.

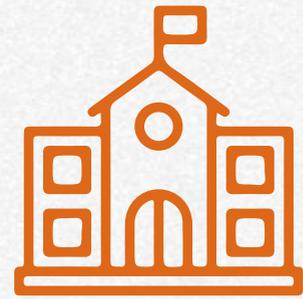
EL TOTAL DEL CONTRATO FUE DE GS. 2.187.191.625 MAS UNA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE GS. 437.438.325

PROCESO LICITATORIO 2023/2024

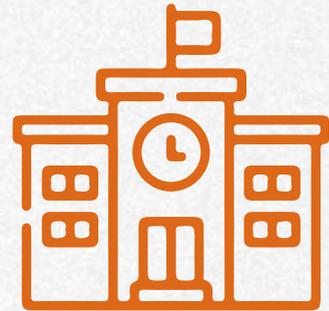
LPN 2023 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR (2023/2024). EMPRESA ADJUDICADA DISTRIBUIDORA PARAGUAY. 2819 ALUMNOS BENEFICIADOS, 48 INSTITUCIONES. TOTAL INVERTIDO EN EL 2023 GS. 1.390.887.000.

PRECIO DE LA RACIÓN ADJUDICADA GS. 9.000.

EL TOTAL DEL CONTRATO ES DE Gs. 3.704.166.000



26 ESCUELAS



5 COLEGIOS



2 CENTROS
VOCACIONALES

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - 50%

RESULTADOS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- 11 aulas reparadas
- 25 aulas nuevas
- 3 escuelas con techos reparados
- 4 baños reparados
- 6 baños nuevos
- 10 sistemas eléctricos reacondicionados
- 9 desagües reparados
- 37 aires acondicionados instalados
- 118 ventiladores instalados
 - 1 cambio de transformador
 - 2 oficinas de direcciones construídas
 - 2 oficinas de secretarías construídas
 - 1 depósitos construídos
 - 11 galerías construídas

RESULTADOS DE LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

- 226 sillas para nivel inicial
- 226 mesas para nivel inicial
- 2037 sillas para alumnos
- 2046 mesas para alumnos
- 66 sillas estándar
- 60 escritorios para profesor
- 39 estantes para biblioteca
- 68 pizarras acrílicas
- 4768 mobiliarios entregados

TOTAL INVERSIÓN
Gs. 8.719.831.052

1.440
ALUMNOS
BENEFICADOS

RECURSOS DE FONACIDE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN - 20%

**121 CUADRAS DE EMPEDRADOS LICITADAS
Y ADJUDICADAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN**

25 BARRIOS BENEFICIADOS

2.000 POBLADORES DIRECTAMENTE BENEFICIADOS

TOTAL INVERSIÓN
Gs. 3.289.994.987

LISTADO DE ESCUELAS, COLEGIO Y OTROS BENEFICIADOS CON RECURSOS DEL FONACIDE

ESCUELAS	
1	Escuela Básica N° 1541 Nueva Esperanza
2	Reconstrucción de la Escuela Básica N° 208 Contralmirante Ramon Martino
3	Construcción y reparación Escuela Básica N° 2432 Robustiano Dávila
4	Construcción y reparación Escuela Básica N° 3535 Yacyreta
5	Construcción y reparación Escuela Básica N° 7077 Rio Paraná
6	Construcción y reparación Escuela Básica N° 7381 Las Delicias
7	Construcción y reparación Escuela Básica N° 509 Domingo Robledo
8	Construcción y reparación Escuela Básica N° 814 Ángel Zarza
9	Construcción y reparación Escuela Básica N° 3771 Gral. Rogelio Rivas
10	Construcción y reparación Escuela Básica N° 642 Víctor Matiauda
11	Construcción y reparación Escuela Básica N° 3431 Carlos G. Arias

12	Construcción y reparación Escuela Básica N° 5187 Juan Carlos Hrase
13	Escuela María Auxiliadora
14	Construcción y reparación Escuela Básica N° 2438 San Carlos
15	Construcción y reparación Escuela Básica N° 1540 Acosta Ñu
16	Escuela Dolores Acuña García
17	Construcción y reparación Escuela Básica N° 7694 María Florencia
18	Construcción y reparación Escuela Básica N° 1591 Bernardino Caballero
19	Construcción y reparación Escuela Básica N° 344 Gral. Diaz
20	Construcción y reparación Escuela Básica N° 112 Gral. Higinio Morínigo
21	Construcción y reparación Escuela Básica N° 4262 - Reasentamiento extracensales de Yacyreta
22	Construcción y reparación Escuela Básica N° 7580 - Com. Indígena Maka
23	Construcción y reparación Escuela Básica N° 816 - Lucas Bruder
24	Construcción y reparación Escuela Básica N° 818 - Mcal. López
25	Obras en la Escuela Básica N° 640 San Isidro
26	Obras en la Escuela Básica N° 572 John F. Kennedy

COLEGIOS

1	Construcción y reparación Colegio Nacional Fulgencio Yegros
2	Construcción y reparación Colegio Nacional Mcal. López
3	CREE - Clementina Irrazabal
4	Obras de infraestructura para el Colegio Técnico Nacional y Centro de Entrenamiento vocacional
5	Obras en el Colegio Nacional República Argentina

CENTROS VOCACIONALES

1	Centro de formación de personas jóvenes y adultas N° 01
2	Centro 7-15

APLICACIÓN DE RECURSOS DE ROYALTIES



LO QUE DICE LA LEY 3984/2010:

Artículo 5°.- Por lo menos el 80% (ochenta por ciento) de los ingresos percibidos por las Gobernaciones en virtud de la presente Ley. Deberá destinarse a gastos de capital. El porcentaje restantes podrá utilizarse en gastos corrientes si los mismos se encuentran directamente vinculados en dichos gastos de capital. En cuanto al porcentaje destinado a las municipalidades, el 80% (ochenta por ciento) podrá se utilizado en gastos de capital, el 10% (diez por ciento) a actividades de desarrollo sustentable y el 10% (diez por ciento) podrá utilizarse en gastos corrientes si los mismo se encuentran vinculados a dichos gastos de capital.

El control de la utilización de los recursos regulados por la presente Ley, será realizado por Contraloría General de la República al final de cada ejercicio presupuestario.

MONTOS RECIBIDOS EN EL 2023

ROYALTIES - EJERCICIO FISCAL 2023	
PARA GASTO CORRIENTES	3.157.910.808
PARA GASTOS DE CAPITAL	12.631.643.234
TOTAL DE ROYALTIES RECIBIDO	15.789.554.042

PROCESOS DE LICITACIÓN PLURIANUALES QUE ABARCAN LOS PERIODOS 2022/ 2023/2024

ROYALTIES Y COMPENSACIONES EJERCICIO FISCAL 2023				
OG	Detalle	PRESUPUESTO	EJECUTADO	Descripción
144	Jornales	2.332.612.048	2.143.691.822	Pago de personales contratados a un promedio mensual de Gs. 165 millones
240	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	851.529.833	584.086.512	Pago por reparación de móviles que fueran adquiridos con fondos de Royalties
260	Servicios técnicos y profesionales	238.000.000	138.614.700	Contratación de servicios de impresión de banners y cartelera - rubro complemento de obras
320	Textiles y vestuarios	99.600.000	99.600.000	Adquisición de Toldos para la Dirección de Cultura
340	Bienes de consumo Combustibles y	476.706.869	215.873.046	Adquisición de bolsos de basuras, útiles y repuestos para la Municipalidad
360	Lubricantes	3.723.649.888	3.663.691.388	Adquisición de combustibles y lubricantes para la Municipalidad
390	Otros bienes de consumo	534.551.250	426.497.126	Adquisición de cubiertos, tubos de hormigón, semillas para producción, boquillas para alcoholímetro

520	Construcciones	7.041.383.837	5.223.068.752	Terminación del taller y centro logístico, reparación de bancos en la costanera, inversiones en el centro cívico, construcción de empedrados, mejoramiento de la calle Villarrica, reparación de sanitarios en varios sectores, construcción de badenes, reparación y cambio de techo del Hospital Pediátrico Municipal, demarcación vial, construcción de mirador Pacú Cuá.
530	Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general	675.356.000	526.652.044	Adquisición y montaje de parques infantiles, adquisición de desmalezadoras, adquisición de semáforos, adquisición de motocargas, adquisición de herramientas menores.
540	Adquisición de equipos de oficina y computación	346.468.000	294.718.000	Adquisición de aires acondicionados, adquisición de PCs, adquisición de mobiliarios
874	Aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro	2.262.310.883	2.167.544.363	Transferencia a comisiones vecinales para obras de empedrados, agua potable, obras varias